



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA



Año CLI

Sábado, 15 de septiembre de 1984  
Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 212

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial

Boletín Oficial - Provincia de Zaragoza

DEPOSITO LEGAL  
Paseo María Agustín, 26, B

50004-ZARAGOZA

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).  
Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BO  
cost  
Sec  
var  
su e

le  
es  
r-  
a

## SECCION QUINTA

Núm. 10.769

### Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado "Sirvent y Mira", S. L., la instalación y funcionamiento de fábrica de turrones, sita en avenida de Cataluña, 179, polígono "El Pilar", naves 13 y 14.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.  
Zaragoza, 7 de septiembre de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.770

Ha solicitado don José-Luis Lanaspá Castán la instalación y funcionamiento de estacionamiento guarda vehículos a motor, sito en calle San Juan de la Peña, núm. 157.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.  
Zaragoza, 7 de septiembre de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.771

Ha solicitado don Luis Pueyo Lafuente la instalación y funcionamiento de taller de reparación de vehículos, sito en calle Colón,

número 5, con siete motores de 10,00 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.  
Zaragoza, 7 de septiembre de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.772

Ha solicitado "Automóviles MAM" la instalación y funcionamiento de exposición y venta de automóviles, sito en calle Carmen, núms. 13-15.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.  
Zaragoza, 7 de septiembre de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.773

Ha solicitado doña María-Luisa Velázquez Ariza la instalación y funcionamiento de guardería infantil, sita en avenida de la Hispanidad, número 73.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.775

Ha solicitado "Servazaragoza", S. A., la instalación y funcionamiento de taller de mantenimiento de vehículos, sito en camino Cogullada-Mercazaragoza, calle A, parcela B-5.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.  
Zaragoza, 7 de septiembre de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.776

Ha solicitado don Manuel López Guitaría y otro, la instalación y funcionamiento de taller de soldadura, sito en avenida de Cataluña, número 179, nave 9.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.  
Zaragoza, 7 de septiembre de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.777

Ha solicitado "Insero" (Hogar del Pensionista) la instalación y funcionamiento de un depósito de gasóleo C, de 7,500 metros

cúbicos de capacidad, sito en calle Cañón de Añisclo, sin número (polígono "Ebro Viejo").

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.778

Ha solicitado "Hoteles Reunidos", S. A., la instalación y funcionamiento de calefacción y aire acondicionado (depósitos gasóleo C y agua caliente), sito en avenida de César Augusto, número 13 (Hotel "Corona de Aragón").

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.779

Ha solicitado don Rafael Espinosa Contiente la instalación y funcionamiento de venta menor de ultramarinos, sito en plaza Serrano Berges, núm. 2 (barrio Santa Isabel).

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.783

Ha solicitado don Julio Gaspar Campos la instalación y funcionamiento de taller de fabricación de calzado, sito en calle Pío Ballesteros, número 18, con cuatro motores de 5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.784

Ha solicitado "Sucesores de Salustiano Sánchez González", S. A., la instalación y funcionamiento de secadero natural de jamones, sito en polígono Malpica, parcela 89-C, esquina a calle E.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.785

Ha solicitado don Agustín Gascón Julián la instalación y funcionamiento de taller de tapicería, sito en calle Terminillo, núm. 41, local izquierda, con dos motores de 0,83 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.786

Ha solicitado don Adolfo Gil Moreno la instalación y funcionamiento de aparcamiento privado, sito en calle Zapata, números 36-38.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.787

Ha solicitado doña Gloria Sánchez Valero la instalación y funcionamiento de venta de comestibles, sito en calle San Juan de la Peña, número 149 (entrada por calle Valle de Arán).

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.788

Ha solicitado don Angel Langarita Led la instalación y funcionamiento de taller de joyería, sito en calle Carmen, número 19, con diez motores de 12,23 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.789

Ha solicitado Banco Industrial del Sur la instalación y funcionamiento de acondicionamiento de aire acondicionado, sito en calle Coso, número 98.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.774

Ha solicitado "Alimentos Rápidos", S. A., licencia de obras y de instalación y funcionamiento de restaurante "Burger-Ling", sito en paseo Sagasta, número 5.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, y artículos 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.780

Ha solicitado don Hipólito Portero Gracia licencia de obras y de instalación y funcionamiento de bar, sito en paseo Echegaray y Caballero, número 2, local 4.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, y artículos 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.781

Ha solicitado don Julio Cuerpo Alonso licencia de obras y de instalación y funcionamiento de bar, sito en calle Inglaterra, 1.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, y artículos 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.782

Ha solicitado don Guzmán Roche Pemán licencia de obras y de instalación y funcionamiento de restaurante, sito en calle José Pellicer, número 7.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, y artículos 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1984. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 10.742

## Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes

### Reapertura de bodegas

Todos los propietarios o arrendatarios de industrias de elaboración de vinos que deseen proceder a la reapertura de su bodega para la próxima campaña 1984-85, deberán comunicar a este Servicio Provincial la iniciación de sus actividades.

Para dicho trámite, a partir de la fecha de esta publicación y hasta el 15 de octubre de 1984, se les facilitará impresos especiales en la Sección Provincial de Industrialización Agraria (calle Vázquez de Mella, número 8, planta 6.ª) con las explicaciones que fueran necesarias, haciendo constar que el trámite e impresos son gratuitos.

Los impresos deberán cumplimentarse en su totalidad, es decir, sin omitir dato alguno de los que se piden, principalmente la estimación de la cantidad de vino a elaborar. En la declaración de la maquinaria existente, aunque en la campaña para la que se comunica la reapertura solamente se haya de trabajar con parte de la misma, ha de consignarse la que constituye el total de la instalación. Igualmente se ha de declarar todos los depósitos y envases existentes.

Si transcurrieran cinco campañas consecutivas sin que el propietario o arrendatario comunique la puesta en marcha de la bodega, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14.6 del Real Decreto 2.685 de 1980, de 17 de octubre, y apartado 8 de la resolución de 24 de abril de 1981, la industria será dada de baja en el Registro pro-

vincial de Industrias Agrarias, con los efectos consiguientes.

Zaragoza, 5 de septiembre de 1983. — El Jefe del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes.

Núm. 10.690

## Magistratura de Trabajo número 2

### Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo, en autos seguidos bajo el número 17.706 de 1984, instados por Cecilia Ardid Soriano, contra Encarnación Pellicer Pérez y Fondo de Garantía Salarial, sobre despido, y encontrándose la empresa demandada de Encarnación Pellicer Pérez en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar a las 11.00 horas del día 19 de septiembre de 1984, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa de Encarnación Pellicer Pérez, se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 3 de septiembre de 1984. — El Secretario.

Núm. 10.691

### Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo, en autos seguidos bajo el número 17.692 de 1984, instados por Sagrario López Izaguerri, contra Encarnación Pellicer Pérez y Fondo de Garantía Salarial, sobre despido, y encontrándose la empresa demandada de Encarnación Pellicer Pérez en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 19 de septiembre de 1984, a las 10.45 horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa de Encarnación Pellicer Pérez, se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 3 de septiembre de 1984. — El Secretario.

Núm. 10.686

### Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo, en autos seguidos bajo el número 9.095-147 de 1984, instados por Marcial Egea Torrecillas y otros, contra "Manuel Barrio", S. A., sobre cantidad, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, número 2, de esta capital), al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1984, a las 10.45 horas, advirtiéndole que si no

compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa de "Manuel Barrio", S. A., se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 10.881

## Magistratura de Trabajo número 3

### Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 941 de 1984-3, instados por don Alfredo Lavilla Manzanares, contra "Electricidad Quintana", S. A., y otro, sobre despido, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, número 2, de esta capital), al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 19 de septiembre de 1984, a las 11.50 horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa "Electricidad Quintana", S. A., se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 10 de septiembre de 1984. — El Secretario.

Núm. 10.695

## Magistratura de Trabajo número 5

### Cédula de notificación

En ejecución 367 de 1984, despachos en autos 653 de 1984, seguidos a instancia de José Conte Meseguer y otros, contra "Metálicas Nasa", S. A., se ha dictado la siguiente

"Providencia. — Ilmo. señor Magistrado don Juan Piqueras Gayo. — En Zaragoza a 31 de julio de 1984. — Dada cuenta, únase a los autos de su razón y a tenor de lo establecido en el artículo 200 del texto refundido de procedimiento laboral en relación con el artículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecución contra "Metálicas Nasa", S. A., procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 1.719.503 pesetas de principal según sentencia, más la de 60.000 pesetas presupuestadas provisionalmente para costas sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo en la traba el orden señalado en el artículo 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, líbrense para ello los despachos precisos. Testimóniese el poder aportado y devuélvase su original. — Lo mandó y firma su señoría. Doy fe. — Ante mí, el Secretario."

Y para que sirva de notificación a la empresa demandada "Metálicas Nasa", S. A., en ignorado paradero, expido la presente en Zaragoza a 3 de septiembre de 1984. — El Secretario.

## ANUNCIO PARA NOTIFICACIONES

De conformidad con el artículo 89-4 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de noviembre de 1959, por aparecer como desconocidos en el domicilio consignado en los respectivos expedientes para oír notificaciones, se comunica a los contribuyentes por el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos (plusvalía y tasa de equivalencia) las liquidaciones que a continuación se expresan, sobre las que ha recaído aprobación definitiva de la

cuota que les corresponde por transmisión de dominio de las fincas que respectivamente se indican, cuyas cantidades deberán satisfacer en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

El nombre de los contribuyentes, fincas transmitidas, liquidaciones y cuotas respectivas, son los siguientes:

Número declaración	CONTRIBUYENTE	FINCA	Valor final	Valor inicial	Incremento	Tipo aplicable %	CUOTA TOTAL
301.764 (R-5.945)	José Pasamar Ibáñez	Nicanor Villalta, s/n	2.144.000	1.340.000	804.000	25	7.236
301.767 (R-5.945)	Toribio Gómez Orte	Nicanor Villalta, s/n	2.144.000	1.340.000	804.000	25	322
301.768 (R-5.945)	Toribio Gómez Orte	Nicanor Villalta, s/n	2.144.000	1.340.000	804.000	25	7.236
301.769 (R-5.945)	Vicente Abián Rico	Nicanor Villalta, s/n	2.144.000	1.340.000	804.000	25	322
301.770 (R-5.945)	Vicente Abián Rico	Nicanor Villalta, s/n	2.144.000	1.340.000	804.000	25	7.236
301.771 (R-5.945)	Ignacio Simón Pérez y otros	Nicanor Villalta, s/n	2.144.000	1.340.000	804.000	25	322
301.772 (R-5.945)	Ignacio Simón Pérez y otros	Nicanor Villalta, s/n	2.144.000	1.340.000	804.000	25	7.035
301.773 (R-5.945)	Antonio Gil Díaz	Nicanor Villalta, s/n	2.144.000	1.340.000	804.000	25	322
301.774 (R-5.945)	Antonio Gil Díaz	Nicanor Villalta, s/n	2.144.000	1.340.000	804.000	25	7.236
301.791 (R-5.851)	Luis Fernández González	Nicanor Villalta, s/n	2.144.000	1.340.000	804.000	25	322
301.891 (R-5.946)	Cándido Martínez Marco	Hernán Cortés, 28	27.490.298	27.850	5.945.082	30	11.307
301.960 (R-5.946)	Fernando Pomar Vidal y otra	Pza. Santo Domingo, 14	3.823.466	2.458.727	17.858.684	25	33.485
302.183 (R-5.955)	José-Antonio Querejeta Altuna	Avda. Santa Isabel, 51	11.275.000	9.631.613	1.364.739	25	3.753
302.273 (R-5.864)	Ana Gracia Hernando	Canfranc, 6	1.750.000	1.750.000	9.525.000	35	100.013
302.310 (R-5.864)	Hermanos Clemente Domingo	Castelar, 64	3.773.000	1.811.040	1.961.960	15	3.355
302.393 (R-5.956)	Avelino Vázquez Mazo	Cardenal Cisneros, 11	6.901.601	6.901.601	803.132	6,95	565
302.943 (R-5.864)	Ignacio Ortega Maynar	Monterde, 5-7	14.391.832	11.606.165	2.785.667	17	4.830
302.944 (R-5.864)	Ignacio Ortega Maynar	Via Hispanidad, 59	17.255.554	4.674.142	1.121.794	25	4.123
303.380 (R-5.958)	Maria del Pilar Colás Tomás y otros	Via Hispanidad, 59	17.255.554	13.915.770	3.339.784	25	12.274
303.409 (R-5.958)	Maria-Pilar Ayora Sancho	Monasterio de Poblet, 3	2.903.985	1.106.280	1.797.705	6,50	3.622
303.594 (R-5.959)	Luis Gómez Laguna	Daroca, 31-35	3.074.400	1.921.500	1.152.900	25	8.099
303.658 (R-5.959)	Jesús Fernández Portillo	Martón y Gavín, 14	488.880	4.850	484.030	35	169.411
303.955 (R-5.884)	Fernando Avilés Iriarte	Camino de las Torres, 95-97	41.878.452	456.855	41.421.596	35	71.038
304.591 (R-5.884)	Imaxpa, S. A.	Miralbueno	1.724.200	150.867	1.573.332	35	394
304.624 (R-5.884)	Kickers Int. España, S. A.	Ctra. Castellón, km. 2,500	4.888.080	1.642.500	3.245.580	20	649.116
304.668 (R-5.965)	Enrique Alonso Gómez	Ctra. Madrid, 56	5.686.640	1.375.800	4.310.840	23	991.493
304.711 (R-5.865)	Maria-Emma Royo Furniés	Tno. de Urdán, pida. Cenía Baja	46.000	8.000	38.000	25	4.750
304.713 (R-5.965)	José-Luis Martínez Lafuente y otra	Las Cortes, 8	276.582	89.220	187.362	10,45	19.579
304.853 (R-5.966)	Maria-Teresa Andaluz Garcés	Paseo Rosales, 4-6	4.849.292	3.758.201	1.091.090	25	6.764
305.318 (R-5.968)	Vicente Julián San Nicolás	Las Cortes, 22	10.879.728	8.431.789	2.447.938	25	552
305.391 (R-5.884)	Francisco Sevillano Rodríguez	Monasterio de Siresa, 2	4.849.292	3.758.201	1.091.090	25	6.248
305.595 (R-5.884)	Maria-Pilar Arribabalaga Tejero y otra	San Vicente Ferrer, 11-15	8.910.291	5.769.624	3.140.667	17	3.791
305.612 (R-5.969)	Marcos Soro Gállego	Nobleza Baturra, 5	423.522	139.104	284.418	18	51.195
305.627 (R-5.969)	Ana-Isabel Aviño Lafont	Avda. de Navarra, 33-35	57.397.500	13.775.400	43.622.100	35	6.412
305.659 (R-5.969)	José Calles Velilla	Avda. Valencia, 47-49 (mercado)	14.466.375	3.927.840	10.538.535	25	5.575
305.660 (R-5.969)	José Calles Velilla	Avda. Valencia, 47-49 (mercado)	13.030.500	7.755.753	5.274.746	35	6.092
305.695 (R-5.969)	Inocencio Corruchaga Añaños	Arzobispo Domenech, 7	13.030.500	7.755.753	5.274.746	35	8.823
305.699 (R-5.884)	Isabel Molina Medina	Barrio Montañana, 204	9.497.466	4.292.640	5.204.826	25	83.917
305.786 (R-5.970)	Maria-Luisa Pérez Calvo	Via Hispanidad, s/n (Parque Hisp.)	56.500	6.780	49.720	23	11.436
305.844 (R-5.884)	Dextino García Gil	Mediana, 4	176.639.625	680.240	176.639.625	30	3.086
306.133 (R-5.851)	Francisco Hornu Abad	Avda. de Navarra, 47	12.678.750	9.765.000	2.913.750	25	200
306.168 (R-5.971)	Andrés Gómez Hernández	Gabriel Gombao, 44	19.542.141	11.515.904	8.026.237	25	88
306.250 (R-6.010)	Santiago López López y otra	Dulong, 3	134.676	39.904	94.772	16	8.885
306.266 (R-6.010)	Antonio Molina Giménez	Dulong, 3	3.095.730	2.471.766	623.963	25	6.240
306.275 (R-6.010)	Maria Barón Medina	Dulong, 3	3.095.730	2.471.766	623.963	25	3.900
306.313 (R-6.010)	Juan-Ramón Navarro Pueyo	Nicanor Villalta, 26	2.144.000	1.340.000	804.000	25	708
306.346 (R-6.010)	Antonio Ramírez Calvente	Graus, 7	9.418.464	7.299.309	2.119.154	25	615
306.470 (R-6.011)	Angel Araoz Sánchez-Albornoz	P.º Sagasta, 5	51.596.498	12.358.061	39.238.435	25 y 35	8.333
306.476 (R-6.011)	José Fernández Sola	P.º Sagasta, 5	51.596.498	12.358.061	39.238.435	25 y 35	16.666
306.477 (R-6.011)	Juan Ferrer Brosa	P.º Sagasta, 5	51.596.498	12.358.061	39.238.435	25 y 35	8.333
306.483 (R-6.011)	M.ª Carmen Ramón Abellá	P.º Sagasta, 5	51.596.498	12.358.061	39.238.435	25 y 35	8.333
306.485 (R-6.011)	Fernando-Maria Altolaguirre Irastorza	P.º Sagasta, 5	51.596.498	12.358.061	39.238.435	25 y 35	8.333
306.490 (R-6.011)	Florencia Menéndez-Morán Prendes	P.º Sagasta, 5	51.596.498	12.358.061	39.238.435	25 y 35	8.333
306.493 (R-6.011)	Fco. Javier Bleuca Quesada y otra	P.º Sagasta, 5	51.596.498	12.358.061	39.238.435	25 y 35	8.333
306.496 (R-6.011)	Enrique Mazas de Lizana Finestra	P.º Sagasta, 5	51.596.498	12.358.061	39.238.435	25 y 35	8.333
306.497 (R-6.011)	Carmen Echevarría Ceresuela	P.º Sagasta, 5	51.596.498	12.358.061	39.238.435	25 y 35	8.333
306.498 (R-6.011)	Manuel-Maria Aznárez Sorolla	P.º Sagasta, 5	51.596.498	12.358.061	39.238.435	25 y 35	8.333
306.504 (R-6.011)	Jaime Polo Mínguez	P.º Sagasta, 5	51.596.498	12.358.061	39.238.435	25 y 35	8.333
306.510 (R-6.011)	Adolfo Sánchez-Rico Trigo y otros	P.º Sagasta, 5	51.596.498	12.358.061	39.238.435	25 y 35	8.333
306.515 (R-6.012)	Soledad Bozal Ruiz y otra	P.º Sagasta, 5	51.596.498	12.358.061	39.238.435	25 y 35	8.333
306.524 (R-6.012)	Maria del Pilar Sauras de la Torre	P.º Sagasta, 5	51.596.498	12.358.061	39.238.435	25 y 35	8.333
306.526 (R-6.012)	Mariano J. Gimeno Gómez de la Fuente	P.º Sagasta, 5	51.596.498	12.358.061	39.238.435	25 y 35	8.333
306.744 (R-6.012)	Braulio Llombart Bermúdez y otras	P.º Sagasta, 5	51.596.498	12.358.061	39.238.435	25 y 35	8.333
306.749 (R-6.012)	Alfredo Aliaga Bernal	Barcelona y Escultor Lobato	40.527.427	30.754.752	9.772.675	17	2.309
306.780 (R-6.013)	Santiago Muniene Gracia y otro	Fray Julián Regla, 17	2.408.000	1.173.900	1.234.100	25	7.135
307.009 (R-6.014)	Maria-Visitación Po Egea	García Sánchez, 34	16.200.000	3.690.854	1.459.567	15	4.488
307.035 (R-6.014)	"Alcalá", S. A.	Avda. de Navarra, 57-59	11.057.200	176.400	16.023.600	35	93.097
307.049 (R-6.014)	José-Luis Po Egea	Pol. Cogullada, Jaime Ferrán, 42	16.200.000	2.764.300	16.023.600	30	199.030
307.170 (R-6.014)	Antonio Pardo Martín y otro	Torres Quevedo, 17-19 (local)	16.200.000	176.400	16.023.600	35	28.939
307.182 (R-6.014)	Generoso Hernández Domínguez	Francisco de Vitoria, 9	16.200.000	493.635	17.600.057	35	16.940
307.200 (R-6.014)	José-Angel Achutegui Rivero	Avda. de Madrid, 7-9	20.607.400	852.720	19.754.680	35	298.691
307.286 (R-6.015)	Benedicto Gil Guarinos	Celso Emilio Ferrero, 15	5.028.800	15.706.561	12.068.491	30	18.103
307.287 (R-6.015)	Francisco J. Cabello Celiméndiz	Arboleda de Micanaz, 3	5.735.914	3.143.000	1.885.800	25	3.861
307.294 (R-6.015)	Abelardo Hernando Ferruella y otra	Urb. Torres San Lamberto, 6	4.000.000	2.500.000	1.500.000	25	27.852
307.319 (R-6.015)	Maria-Pilar Ramírez Morales	Fr. Juan Regla, 1	35.032.000	26.962.560	8.069.440	25	4.196
307.585 (R-6.016)	M.ª Jesús Sánchez García	José M.ª López Landá, 13	3.124.000	1.192.800	1.931.200	25	9.656
307.625 (R-6.016)	M.ª Jesús Salmerón Fernández	Torres Quevedo, 36	245.575	24.054	221.521	8,44	1.870
307.717 (R-6.016)	Juan-Miguel Iraola López	Torres Quevedo, 36	3.619.687	2.548.000	1.071.687	25	27.623
307.719 (R-6.016)	Juan-Miguel Iraola López	Torres Quevedo, 36	3.619.687	2.947.071	1.672.614	25	375.042
307.925 (R-6.017)	Angela Navarro Andrés	Via Pignatelli, 25-27	3.194.880	159.744	3.035.136	4,94	2.123
307.941 (R-6.017)	Javier Lizano Toral y otra	Avda. Valencia, 21	7.500.000	3.360.000	4.140.000	25	62.907
308.019 (R-6.017)	Asociación Albayda	Cesáreo Alierta, 16	69.728.731	38.751.350	30.977.380	25	58.857
308.033 (R-6.018)	M.ª Ángeles Pastor Sáenz de Jubera	Pidas. San Lamberto y Bombarda	160.927.186	71.854.248	89.072.937	6,94	323
308.042 (R-6.018)	Manuel Navarro Lorente y otros	General Sueiro, 37	11.013.478	6.856.640	4.156.838	25	3.057
308.072 (R-6.018)	Francisco-Javier Miró García	Avda. de las Torres, ang. calle B	27.792.594	274.545	27.518.048	35	50.141
308.279 (R-6.019)	Isabel Calvo Domínguez	Andrés Martínez Vargas, 7	392.372	27.743	364.629	35	12.124
308.304 (R-6.019)	Mariano Lite Vázquez	Doctor Cerrada, 7	73.878.888	56.433.761	17.445.126	30	26.900
308.304 (R-6.019)	Jesús Salmerón Fernández	Padre Polanco, 3	1.453.400	485.875	967.525	17 y 35	15.078
308.315 (R-6.019)	Jesús-Maria Moreno Soler	Duquesa Villahermosa, 7	5.695.430	2.065.700	3.629.730	25	45.372
308.554 (R-5.886)	Luis Astorga Frade	Pida. Soto Cañar, Vado, bl. 6	14.508.992	11.700.800	2.808.192	25	3.510
308.266 (R-5.874)	Gregorio Sanjoaquin Vela y otros	La Torre, 26	963.000	11.770	951.230	8,20	10.957
308.340 (R-6.019)	Evliasio Pernia Sobejano	San Miguel, 40	10.937.100	6.562.260	4.374.840	25	27.365

Dentro del plazo de los quince días expresados podrá interponer recurso económico-administrativo ante el Tribunal Provincial, y para el caso de formular reclamación, si se desea paralizar la acción administrativa, vendrá obligado a depositar el importe del arbitrio, más un 25 por 100, y previamente podrá, si lo estima oportuno, entablar recurso de reposición ante esta Corporación dentro del mismo plazo, y todo ello sin perjuicio de cualquier otro que sea proce-

dente. El ingreso de la cuota deberá efectuarse en la Depositaria de Fondos municipales, en el Ayuntamiento, de 9.30 a 12.30 horas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza a 5 de junio de 1984. — El Alcalde. — El Secretario.

## SECCION SEXTA

Núm. 10.701

### ALAGON

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 31 de agosto de 1984, acordó aprobar el proyecto de urbanización de las calles Mosén Félix Lacambra, Benedicto XIII, Río Jalón y Pedro IV, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Federico Vicente García, el cual se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal por plazo de quince días, pudiendo presentarse contra el mismo las reclamaciones que estimen oportunas.

Alagón, 4 de septiembre de 1984. — El Alcalde.

Núm. 10.702

### ALAGON

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 31 de agosto de 1984, acordó aprobar el proyecto de urbanización de la calle Miguel Arnaudás y plaza de Joaquín Barceló, redactado por el Ingeniero de Caminos, don Félix Jiménez Vesperinas, el cual se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal por plazo de quince días, pudiendo presentarse contra el mismo las reclamaciones que estimen oportunas.

Alagón, 4 de septiembre de 1984. — El Alcalde.

Núm. 10.596

### AGUILON

De acuerdo con el Plan de aprovechamientos forestales para 1984, autorizado por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, y en virtud de lo acordado por esta Corporación municipal, el próximo día 24 de septiembre, y a las 11.00 horas, tendrá lugar en este Ayuntamiento la siguiente subasta:

“Los Comunes”, de 430 hectáreas, para 830 lanares. Epoca de disfrute: desde 1.º de octubre de 1984 hasta el 30 de septiembre de 1985. Tasación: 80.000 pesetas.

“Dehesa Boalar”, de 250 hectáreas, para 900 lanares. Epoca de disfrute: desde 1.º de octubre de 1984 hasta el 30 de septiembre de 1985. Tasación: 50.000 pesetas.

“Valdeherrera”, de 300 hectáreas, para 300 lanares. Epoca de disfrute: desde 1.º de octubre de 1984 hasta el 30 de septiembre de 1985. Tasación: 18.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La apertura de plicas se realizará en la Secretaría de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, el día y a la hora citados.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante todos los días laborales, en horas de oficina, a partir del día siguiente al en que aparezca este anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia y hasta las 12.00 horas del día anterior a la celebración de la misma.

Aguilón, 3 de septiembre de 1984. — El Alcalde.

Núm. 10.592

### BERRUECO

Con arreglo al Plan de aprovechamientos forestales para 1984 y a los pliegos de con-

diciones aprobados por este Ayuntamiento, el próximo día 20 de septiembre y hora de las 11.00 se celebrará la siguiente subasta:

#### Pastos

Monte núm. 97, “Cerro Mediano”, de una superficie de 218 hectáreas. Tasación: 25.000 pesetas.

Berruoco, 1 de septiembre de 1984. — El Alcalde, Miguel Ballestín.

Núm. 10.767

### CALATAYUD

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento general de Recaudación, se hace pública la apertura del período voluntario de cobranza, a partir del 17 de septiembre al 15 de noviembre, ambos inclusive, de los recibos de los conceptos siguientes:

Padrón general de tasas municipales, año 1984.

Impuesto municipal sobre publicidad (primer semestre de 1984).

Transcurrido el día 15, los que no hubieran satisfecho sus recibos podrán hacerlo del 21 al 30 de noviembre, ambos inclusive, con el recargo de prórroga del 5 %. Pasada dicha fecha, se incurrirá en el recargo de apremio del 20 %.

Calatayud, 7 de septiembre de 1984. — El Alcalde, José Galindo.

Núm. 10.589

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 1984, aprobó expediente de transferencia de créditos dentro de los presupuestos ordinario y de inversiones de 1984, por un importe de 2.364.083 y 3.855.214 pesetas, respectivamente,

Conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 40 de 1981 y 14 de la misma, el expediente se halla expuesto al público, a efectos de reclamaciones, por el plazo reglamentario de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente edicto, en el “Boletín Oficial” de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Calatayud, 1.º de septiembre de 1984. — José Galindo Antón.

Núm. 10.733

### DAROCA

Publicado en el “Boletín Oficial” de la provincia número 167, de 23 de julio de 1984, el Plan de aprovechamientos en montes propios y consorciados, de la Jefatura Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (“Icona”), para 1984-85, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el próximo día 26 de septiembre de 1984, a las 12.00 y 13.00 horas, respectivamente, tendrá lugar en el Ayuntamiento la subasta de pastos del monte consorciado núm. 3.081, “Valdá Carrilanga”, y del monte de utilidad pública núm. 107, “Dehesa de los Enebrales”.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en la Secretaría municipal.

Daroca, 6 de septiembre de 1984. — El Alcalde.

Núm. 10.708

### FIGUERUELAS

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto muni-

pal de inversiones para 1984, por un importe de 19.729.600 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

#### Ingresos

A) Operaciones corrientes:  
3. Tasas y otros ingresos, 4.008.970 pesetas.

B) Operaciones de capital:  
8. Transferencias de capital, 15.720.630.  
Total, 19.729.600 pesetas.

#### Gastos

A) Operaciones corrientes:  
6. Inversiones reales, 19.729.600.  
Total, 19.729.600 pesetas.

Figueruelas, 3 de septiembre de 1984. — El Alcalde.

Núm. 10.709

### FIGUERUELAS

Esta Corporación tiene aprobado definitivamente el expediente número 1 de modificaciones de créditos del presupuesto ordinario de 1984, en el siguiente resumen por capítulos:

A) Aumentos: suplementos y créditos extraordinarios:

2-25-254. Para atenciones deportivas, 811.000 pesetas.

2-25-257. Mejora abastecimiento de agua, 2.500.000.

2-27-271. Mobiliario edificios municipales, 800.000.

Total, 4.111.000 pesetas.

B) Deducciones:

Del superávit del ejercicio anterior, 3.892.160 pesetas.

1-11-113. De los mayores ingresos percibidos, 218.840.

Total, 4.111.000 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público, a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto.

En Figueruelas a treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Alcalde.

Núm. 10.595

### GALLOCANTA

Con arreglo al Plan de aprovechamientos forestales para 1984 y a los pliegos de condiciones aprobados por este Ayuntamiento, el próximo día 20 de septiembre, a las diez de la mañana, se celebrará la siguiente subasta:

#### Pastos

Monte núm. 111, “La Sierra”, de una superficie de 352 hectáreas, para 1.000 lanares. Tasación: 50.000 pesetas. Disfrute anual.

Gallocanta, 1 de septiembre de 1984. — El Alcalde, José A. Miguel.

Núm. 10.591

### JARQUE

Publicado en el “Boletín Oficial” de la provincia número 167, de 23 de julio de 1984, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial del Instituto Nacional para

La Conservación de la Naturaleza ("Icona") para 1983-1984, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el día 28 de septiembre y a las 11.00 horas de su mañana, se celebrarán, bajo mi presidencia, o Concejal en quien delegue, las subastas de los aprovechamientos siguientes:

#### Montes consorciados

##### Subasta de robellones

A las trece horas del día 28 de septiembre, aprovechamiento de robellones del monte consorciado "Dehesa del Sotillo", durante el ejercicio de 1984-85, por el precio de tasación de 10.000 pesetas, en alza.

##### Subasta de pastos

A las 13.30 horas del día 28 de septiembre, aprovechamiento de pastos del monte consorciado "Dehesa del Sotillo" y 1.980 cabezas de ganado lanar, por el precio de tasación de 7.000 pesetas, en alza, y durante el año forestal de 1983-84.

Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de 10.00 a 14.00 horas, hasta el día anterior hábil del señalado para las subastas, que se celebrarán de acuerdo con los pliegos de condiciones facultativas del "Icona" y las económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento.

Jarque a 31 de agosto de 1984. — El Alcalde.

Núm. 10.593

#### LAS CUERLAS

Con arreglo al Plan de aprovechamientos forestales para 1984 y a los pliegos de condiciones aprobados por este Ayuntamiento, el próximo día 20 de septiembre y hora de las 12.00 se celebrará la siguiente subasta:

##### Pastos

Monte núm. 106, "La Dehesa", de una superficie de 145 hectáreas, para 500 lanares. Tasación: 20.000 pesetas. Disfrute anual.

Las Cuerlas, 2 de septiembre de 1984. — El Alcalde, Andrés Ballestín.

Núm. 10.587

Por "Textil Mallén", sociedad cooperativa limitada, se ha solicitado licencia de actividad de taller de confección, con emplazamiento en calle Pignatelli, sin número.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Mallén a 30 de agosto de 1984. — El Alcalde.

Núm. 10.734

#### MONEVA

A los veinte días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las 12.00 horas, la subasta de los pastos de los montes deno-

minados "Dehesa del Bolar" y "Montes Blancos", catalogados con los números 26 y 27, estando el pliego de condiciones de la subasta expuesto en esta Secretaría.

Moneva, 4 de septiembre de 1984. — El Alcalde, P. A., Virgilio Carad.

Núm. 10.649

#### MONTERDE

Con arreglo al pliego de condiciones existente en este Ayuntamiento y el plan de aprovechamientos forestales del "Icona", se anuncia que el próximo día 21 de septiembre y hora de las 12.00 tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento las subastas de pastos de los montes denominados "Los Romerales" y "Valdetajas".

Monterde, 28 de agosto de 1984. — El Alcalde.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 10.561

##### JUZGADO NUM. 2

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez ejerciente del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de octubre de 1984, a las 11.00 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 158 de 1981, promovido por el Procurador señor Barrachina, en nombre y representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra otros y don Juan Serrano Pina, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 % efectivo del valor de los bienes que sirven de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción al precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

Heredad de regadío en término de Alcañiz, partida "La Laguna", de 6,8762 hectá-

reas de superficie, dentro de cuyo perímetro existen diferentes edificaciones y obras que componen una fábrica de conservas de vegetales. Inscrita al tomo 101, libro 37, folio 171, finca 6.874. Tasada en 25.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 10.559

##### JUZGADO NUM. 2

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez ejerciente del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de septiembre de 1984, a las 11.00 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 579 de 1983, promovido por el Procurador señor Andrés Laborda, en nombre y representación de "Compañía Española de Financiación y Leasing", S. A., contra don Buenaventura Ferrer Masip, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 % efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un turismo "Ford Escort", modelo XR-3, matrícula Z-5252-N. Tasado en 750.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 10.668

##### JUZGADO NUM. 2

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez ejerciente del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de octubre de 1984, a las 11.00 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 840 de 1982, promovido por el Procurador señor Andrés Laborda, en nombre y representación de "Cofinarsa, Entidad de Financiación", S. A., contra don José-Manuel Jurado Lahuerta y don José-María Omedas Ramillete, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 % efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta a instancia del acreedor sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere,

al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción al precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

- 1. Una sierra eléctrica, marca "Tejero", modelo 250; valorada en 60.000 pesetas.
- 2. Piso en calle Pedro I de Aragón, número 6, escalera derecha, 2.º, letra A, en la segunda planta alzada (angular a calle Duero), de Zaragoza, de 65,91 metros cuadrados y una cuota de 4,51 %. Lleva anexa la plaza de aparcamiento en planta de sótano, de 28,67 metros cuadrados. Inscrito al tomo 1.383, folio 31, finca 28.374, del Registro número 3. Tasado en 2.750.000 pesetas.

Total, 2.810.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 10.864

**JUZGADO NUM. 2**

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que por auto de esta fecha, dictado en expediente de suspensión de pagos seguido en este Juzgado con el número 76 de 1984, se acuerda suspender definitivamente la convocatoria de la Junta general de acreedores de la suspensa "Construcciones Torrubiá", S. A., señalada para el mes de septiembre, la que será sustituida por tramitación escrita.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Dado en Zaragoza a siete de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 10.670

**JUZGADO NUM. 2**

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 1.º de octubre de 1984, a las 11.00 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 1.024 de 1983, promovido por el Procurador señor Magro de Frías, en nombre y representación de "Izuzquiza Arana", S. A., contra doña Julia-Sara Duesca Asensio, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 % efectivo del valor de los

bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

- 1. Un tractor "Comatsu", modelo D-85, con cadenas; en 300.000 pesetas.
- 2. Una máquina "Carterpillar", modelo 955-H, con cadenas; en 450.000.
- 3. Un semi-remolque basculante, "Pepín", modelo BP-70D; en 70.000.

Total, 820.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 10.659

**JUZGADO NUM. 4**

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo núm. 1.191-B de 1983, seguido a instancia de "Barcelonesa de Financiación", S. A., representada por la Procuradora señora Omella, contra José-María Bandrés Fancolo y José-María Bandrés Lamenca, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 28 de septiembre de 1984, a las 10.30 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el precio de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación, y el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de los demandados, con domicilio en Jaca (calle Mayor, núm. 41), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

- 1. Un aparato marca "Sony", modelo KP 7220 PSE; en 40.000 pesetas.
- 2. Un magnetoscopio marca "Sony", modelo C6E; en 35.000.
- 3. Un monitor marca "Emerson", de 12 pulgadas, con mueble de adaptación; en 55.000.
- 4. Un coche marca "Seat", modelo "Panda", matrícula HU-2654-E; en 200.000.

Total, 330.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. El Secretario.

**Juzgados de Distrito**

Núm. 10.681

**JUZGADO NUM. 2**

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado de distrito núm. 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio número 53 de 1983, que se tramita en este Juzgado a instancia de "Compañía de Financiación de Grandes Almacenes", representada por el Procurador don Fernando García Anadón, contra doña Monserrat Salas Bondía, se sacan a la venta en pública subasta por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que con su valoración aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subasta que aparecieron insertos en los "Boletines Oficiales" de esta provincia números 134 y 159, correspondientes a los días 13 de junio de 1984 y 13 de julio de 1984.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 4 de octubre de 1984, a las doce horas. Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza a tres de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Fermín González. — El Secretario.

Núm. 10.572

**JUZGADO NUM. 2**

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio número 206 de 1983, que se tramita en este Juzgado a instancia de "Manufacturas Badia y Sinfines Bonet", S. A., representada por el Procurador don Joaquín Salinas Cervetto, contra don Manuel Ramírez Salvador, vecino de Toro (Zamora), calle Antonio García, número 4, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento y que con su valoración aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subastas que aparecieron insertos en los "Boletines Oficiales" números 100 y 127, correspondientes a los días 4 de mayo y 5 de junio de 1984.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 3 de octubre próximo, a las 12.00 horas. Las condiciones para tomar parte en la misma son idénticas a las anteriores.

Zaragoza a treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Fermín González. — El Secretario.

**PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**

**INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 50 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 58 pesetas ídem ídem.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Por un año .....	4.368 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año .....	2.900 "

*Venta de ejemplares sueltos*

Número del año corriente: 25 pesetas.
Número del año anterior: 40 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 60 pesetas.